

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

2117

RESOLUCIÓN 547/2017, de 6 de abril, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra a Dña. Inmaculada Moro Casuso para desempeñar el puesto de Subdirectora de División Corporativa–B en la Dirección de Asistencia Sanitaria de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la convocatoria para cubrir el puesto de Subdirector/a de División Corporativa–B en la Dirección de Asistencia Sanitaria de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV n.º 57, de 22 de marzo de 2017, mediante Resolución n.º 437/2017, de 10 de marzo, de esta Dirección General.

Resultando que finalizado el plazo de presentación de solicitudes, ha sido estudiada la documentación presentada por los aspirantes al desempeño del puesto que se trata, habiéndose valorado sus condiciones profesionales conforme a los méritos aportados en el «Curriculum Vitae».

Considerando que, a la vista de la documentación presentada, Dña. Inmaculada Moro Casuso se adecúa al perfil del puesto convocado y posee la cualificación idónea para el desempeño del mismo.

En virtud de cuanto antecede, esta Dirección General,

RESUELVE:

Primero.– Nombrar a D.^a Inmaculada Moro Casuso Subdirectora de División Corporativa–B en la Dirección de Asistencia Sanitaria de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Segundo.– El presente nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos el día 7 de abril de 2017.

Tercero.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 6 de abril de 2017.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA JESÚS GEMMA MÚGICA ANDUAGA.